

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERAQUI S. A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas situadas en KILOMETRO 15,5 VIA A DAULE s/n, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TERAQUI S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: LOPEZ CARTAGENA ANA DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietaria de trescientas veinte acciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 320 votos; MORLA ANDRADE DARIO EMILIO, por sus propios derechos, propietario cuatrocientas ochenta acciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 480 votos.

Preside la sesión el señor abogado DARIO EMILIO MORLA ANDRADE y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora MARTHA SANCHEZ QUIJIJE invitada a la Junta en su calidad de contadora de la Compañía.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de TERAQUI S. A. Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de TERAQUI S. A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

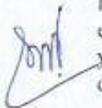
La señora secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de TERAQUI S. A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

La Sra. Ana del Rocío López Cartagena representante legal de la Compañía expone los saldos y resultados de las operaciones sugiriendo que la utilidad repartible a los Accionistas sea destinada a constitución de reserva para mejorar la situación patrimonial.

Previo deliberación la Junta General de Accionistas de la Compañía TERAQUI S. A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Gerente de TERAQUI S. A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014 y que la utilidad repartible a los Accionistas sea destinada a constitución de reserva para mejorar la situación patrimonial.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día la señora secretaria informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar los estados financieros de TERAQUI S. A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

La Sra. Ana del Rocío López Cartagena representante legal de la Compañía expone los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.



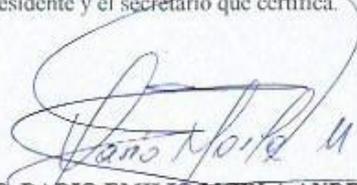
Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas son: balance general, estado de resultados, flujo de caja y de evolución de patrimonio de los Accionistas.

Prevía deliberación la Junta General de Socios de la Compañía TERAQUI S. A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros de TERAQUI S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

La Junta General de Accionistas de la Compañía TERAQUI S. A. en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

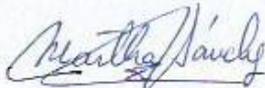
- Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No existiendo otro tema que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las once horas treinta minutos del mismo día se da por concluida la Junta para constancias firman el Presidente y el secretario que certifica.



AB. DARIO EMILIO MORLA ANDRADE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Es una fiel copia del original
Lo certifico



MARTHA SANCHEZ QUIJE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA